

**PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL DE  
LA ADMINISTRACIÓN 2016- 2018 DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE  
ZÚÑIGA, JALISCO**

9-feb-16 Luis Ni  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO 10:47 am  
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

**RECIBIDO**

Amalia Hernández Rodríguez  
Regidora

**INTEGRANTES:**

Presidente: Regidor Alan Ulises Solano Magaña.

Vocal: Regidor José Vázquez Zamora.

Vocal: Regidora Ma. Magdalena Vidrio Cárdenas.

Vocal: Regidora Amalia Hernández Siordia.

Vocal: Regidor José Santana Ruelas.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

**RECIBIDO**

José Vázquez Zamora  
Regidor

9 Feb 2016  
10:45 am

**MARCO NORMATIVO: ARTÍCULO 71**

REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

**Artículo 71.** La Comisión Edilicia de Protección Civil, tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y las políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver con la materia de protección civil;
- II. Conocer y dar su opinión, al Presidente Municipal y al Ayuntamiento, acerca del desempeño y operación del sistema y la unidad municipal de protección civil; y
- III. Promover la integración y supervisar el funcionamiento del Consejo Municipal de Protección Civil y del Comité Municipal de Emergencia.

**PROGAMA:**

- 1.- Presentar, ante el Ayuntamiento, iniciativas, acuerdos internos, dictámenes e informes del resultado de los trabajos, y avances.
- 2.- Convocar a las reuniones de trabajo que sean necesarias para óptimo funcionamiento de la comisión Edilicia de Protección.
- 3.- Realizar y llevar a cabo las visitas e inspecciones a los puntos en donde sea necesario para llevar a cabo las gestiones correspondientes y mejorar las condiciones actuales de la o las unidades de Protección Civil del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
- 4.- Presentar Iniciativa al pleno del ayuntamiento para que se incluyan el presupuesto participativo a fin de recaudar mayores recursos para equipamiento, reparación en acondicionamiento de las unidades de Protección Civil de Tlajomulco de Zúñiga.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JALISCO. 10:55  
9/feb/2016

**RECIBIDO**

José Santana Ruelas  
Regidor

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

**RECIBIDO**

María Magdalena Vidrio Cárdenas  
Regidora

Recibido 09/02/16 10:50 hrs

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL DE  
LA ADMINISTRACIÓN 2016- 2018 DEL MUNICIPIO DE TLAJÓMULCO DE  
ZÚÑIGA, JALISCO

**Tlajomulco**  
Gobierno Municipal



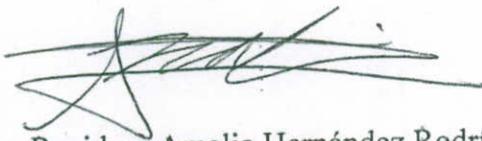
Regidor Alan Ulises Solano Magaña.  
Presidente de la Comisión Edilicia de Protección Civil.



Regidor José Vázquez Zamora.  
Vocal de la Comisión Edilicia de Protección Civil.



Regidora Ma. Magdalena Vidrio Cárdenas.  
Vocal de la Comisión Edilicia de Protección Civil.



Regidora Amalia Hernández Rodríguez.  
Vocal de la Comisión Edilicia de Protección Civil.



Regidor José Santana Ruelas.  
Vocal de la Comisión Edilicia de Protección Civil.